

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2021-00559
Proceso de Divorcio Contencioso.

Se pone en conocimiento de las partes respuesta al oficio N°878, emitida por parte de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos, lo anterior para los fines legales y pertinentes.

NOTIFIQUESE.

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e20eb6e3e92f882fb3c13464fec336ff89335366152f0e081f83c2706ef53c38**

Documento generado en 02/02/2022 09:48:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>